



REPÚBLICA DE PANAMÁ
CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y
ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA DE PANAMÁ

RESOLUCIÓN No. 15

de 21 de noviembre de 2014.

**“POR LA CUAL SE DESIGNA A GUILLERMO LORENZO GOMEZ OLMEDO,
PARA QUE EJERZA LAS FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO DEL
CONEAUPA, PARA EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2014.”**

**EL CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
UNIVERSITARIA DE PANAMÁ,**

en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que el Profesor RICAURTE MARTÍNEZ ROBLES, Secretario Ejecutivo Interino del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá (CONEAUPA), se encuentra ausente temporalmente de sus funciones.

Que el artículo 23 de la Resolución No. 27 de 23 de diciembre de 2013, “Por la cual se adopta el Reglamento interno del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá,” establece que en ausencia del Secretario (a) Ejecutivo (a), desempeñará sus funciones quien designe el Presidente (a) en la sesión correspondiente;

Que se hace necesario designar un Secretario (a) Ejecutivo (a) para que desempeñe tal función en la presente sesión ante el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá (CONEAUPA), mientras dure la ausencia temporal del Secretario Ejecutivo Interino, de conformidad a la normativa vigente;

Que debido a ello, este Consejo en sesión extraordinaria N° XIV celebrada el día de hoy 21 de noviembre de 2014, propone designar al Magister GUILLERMO LORENZO GOMEZ OLMEDO, como Secretario Ejecutivo Ad Hoc para que desempeñe dicha labor en la presente sesión de conformidad a lo estipulado en el artículo 23 de la Resolución No. 27 de 23 de diciembre de 2013, en ausencia del Secretario (a) Ejecutivo (a) titular;

Que en mérito de lo expuesto y debidamente fundamentado en el artículo 14 de la Ley 30 de 20 de julio de 2006 y el artículo 23 de la Resolución No. 27 de 23 de diciembre de 2013, los miembros presentes en la sesión extraordinaria aprueban la designación de GUILLERMO LORENZO GOMEZ OLMEDO, como Secretario Ejecutivo Ad Hoc para la sesión extraordinaria N° XIV celebrada el día de hoy 21 de noviembre de 2014, por tanto;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar al Magister GUILLERMO LORENZO GOMEZ OLMEDO, con cédula de identidad personal No. 8-247-911, para que ejerza las funciones de Secretario Ejecutivo Ad Hoc del CONEAUPA, para la sesión extraordinaria N° XIV celebrada el día de hoy 21 de noviembre de 2014.

ARTÍCULO SEGUNDO: Esta Resolución tendrá vigencia para el día 21 de noviembre de 2014.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 14 de la Ley 30 de 20 de julio de 2006, artículo 23 de la Resolución No. 27 de 23 de diciembre de 2013.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

CARLOS STAFF
Presidente

GUSTAVO VALDERRAMA
Representante del Ministerio
de Economía y Finanzas

MARÍA HELLER
Representante de la Secretaría Nacional
de Ciencia, Tecnología e Innovación

EFRAÍN GONZÁLEZ
Representante de la Comisión de
Educación, Cultura y Deportes de
la Asamblea Nacional

LUIS CHEN GONZÁLEZ
Representante de la Federación de
Asociaciones Profesionales de
Panamá

MERCEDES DE AROSEMENA
Representante de Universidades Oficiales

LUIS BARAHONA
Representante de Universidades Oficiales

FERNANDA BILLARD
Representante de Universidades Oficiales

VERÓNICA A. DE BARRIOS
Representante de Universidades Particulares

LUZ ELIANA TABARES

Representante de Universidades Particulares

Sello de Autenticación
Lo anterior es fiel copia
de su original

Panamá, 15 de Enero de 2015

